

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2023

Reporte semanal no. 46 semana del lunes 10 al viernes 15 de diciembre de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 10 al viernes 15 de diciembre de 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - iv. Datos Abiertos.
 - v. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México.
 - b. Evaluación Censal 2023.
 - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Comités de Transparencia
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Diagnósticos.
 - h. Manual para realizar las evaluaciones.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **31 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 13 de diciembre del año en curso, asistí a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Quinta ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 6 de diciembre de 2023.
- En esta sesión voté a favor de los Acuerdos, por lo que se aprobaron:
Los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la evaluación censal dos mil veintitrés, que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
El acuerdo 01/SO/06/10/2023 de fecha 06 octubre emitido por el COTECIAD del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativo a la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 30 proyectos de resolución, 26 materia de acceso a la información pública; dos

de protección de datos personales; una denuncia por Incumplimiento de obligaciones de transparencia y un cumplimiento de amparo.

- En asuntos generales posicioné:
 - Entrega del reporte semanal número 45 con énfasis en el Foro Avances de la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Reinserción Social en el Senado de la República.
 - Entrega de la Memoria del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.
 - Nueva Presidencia del INAI y el anuncio de un proyecto de ley para desaparecer organismos autónomos.

VOTOS DE RESOLUCIONES

En la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 13 de diciembre de 2023, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 1 voto particular en el recurso de revisión de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7148/2023	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR (2NDA)

Motivo: el recurso de revisión recae en el supuesto del artículo 235 fracción I, por falta de respuesta en el plazo legal, por lo tanto, se considera que si es una omisión y el sentido es un ordena y dar vista.

b. Trabajo de ponencia

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 20 de diciembre de 2023.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.1742.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los **28 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 15 de diciembre 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 2006 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 682 en trámite y 862 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 4 cumplimientos; 3 incumplimientos y 19 vistas.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Participación en el Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción, de El Colegio de México

La semana pasada, como comisionada ciudadana, tuve el honor de impartir una clase en el Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción organizado por El Colegio de México. Este programa cuenta con la valiosa colaboración de organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Social de Jalisco, y Transversal Incidencia Estratégica en Políticas Públicas.

En mi presentación, discutí sobre las funciones clave de los órganos garantes de transparencia, enfocándome en el derecho a saber, la transparencia proactiva y la apertura institucional. Abordé la situación actual de confianza en las instituciones a nivel mundial y el estado de la democracia en América Latina, destacando la importancia de la transparencia y la integridad en los países más pacíficos. También traté temas de justicia penal y ausencia de corrupción en México, subrayando los desafíos y oportunidades para fortalecer el marco institucional y el Estado de Derecho.

Con un enfoque en el acceso a la información, describí el marco legal mexicano en esta área, incluyendo la Constitución, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la estructura del Sistema Nacional de Transparencia. Expliqué cómo la transparencia proactiva y la apertura institucional pueden mejorar la interacción entre gobierno y sociedad, y cómo la apertura se integra en el modelo de Estado Abierto. Compartí ejemplos de nuestro trabajo en el INFO CDMX, como la Guía de Ejecución de Sentencias para Personas Privadas de la Libertad y la Red Ciudad en Apertura.

Agradezco profundamente a Fernando Nieto Morales por la invitación a este importante diplomado, siendo esta la tercera vez que tengo el privilegio de participar y compartir mis conocimientos y experiencias en este relevante espacio académico y profesional.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT, así como para difundir la designación de quien ocupará la Presidencia del Instituto para el periodo 2023-2026.
- Se remitieron al Secretario Ejecutivo de este organismo garante los materiales propuestos por el Equipo de Estado Abierto (la Ponencia a cargo de la comisionada Nava y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación) del InfoCDMX para atender la invitación del Comité Editorial de la revista digital del SNT, *México Transparente*, a fin de acercar materiales para la integración del octavo número de esa publicación, antes del 15 de diciembre.
- Se tomó conocimiento de la lista de criterios aprobados por el INAI (con carácter orientador para los organismos garantes locales), así como de la designación del nuevo Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del organismo garante nacional.
- Se respondió la consulta remitida por el comisionado Adrián Alcalá Méndez, ahora Presidente del INAI, relativa a materiales generados por el Instituto en materia de datos abiertos. Se refirió, para ese fin, a la lista de productos que previamente se le había hecho llegar por oficio, el 15 de noviembre. Por su parte, la titular de la DEAAE hizo de conocimiento esta información (el listado de elementos remitido al INAI el 15 de noviembre) al Secretario Ejecutivo de este Instituto, en atención a consulta derivada del correo del Comisionado Alcalá.
- Se tomó conocimiento de las notificaciones relativas a las intermitencias en la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, registradas el día 14 de diciembre, así como de la explicación que la comisionada Norma Julieta del Río (INAI) circuló, por canales informales de comunicación entre integrantes de las comisiones Jurídica y de

Tecnologías de la Información y PNT, ambas del SNT, sobre el origen de esas fallas (al parecer atribuibles a efectos de los microsismos registrados en la Ciudad de México).

- Se tomó conocimiento del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, remitida por su coordinadora, la comisionada Guadalupe Ramírez (Infoem). No se tienen observaciones que presentar sobre el proyecto.

REDES INTERNACIONALES

GPA

- Se tomó conocimiento de la invitación que extendió la Asamblea Global de Privacidad, a través del grupo de trabajo de Educación Digital (DEWG) para participar en las conferencias a realizarse los días 13 y 14 de diciembre denominada: “Hacia un ecosistema educativo digital eficaz y equitativo”.

RTA

- Se notificó a los coordinadores del grupo de trabajo sobre Transparencia Judicial de la baja de la CC Nava Polina como integrante de ese grupo, al haber concluido ya el primer tramo en la atención de los compromisos previstos en su ruta de trabajo.

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter



Periodo: 8 al 15 de diciembre de 2023

Total de tuits: 24

Total de impresiones por día: 275

Total de impresiones en 8 días: 2.3K

Tuit con más impresiones (191) e interacciones (7)

🗨️ Consulta el micrositio  #EvaluaciónCDMX. Encontrarás las evaluaciones censales y focalizadas realizadas desde el @InfoCdMex en #DatosAbiertos  sobre:

Programas y acciones sociales

Contrataciones

#3d3

<https://t.co/JpKsRdHU9k> <https://t.co/ioh7cu7fb0>

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1735102303474954662

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en el desarrollo del reporte anual de actividades de la Red Ciudad en Datos Abiertos.

ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se gestionó la actualización del micrositio de la Red Ciudad en Apertura, en la sección correspondiente a integrantes de la Red. La actualización al micrositio se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/integrantes/integrantes2021_2022.php
- Se gestionó el envío de 380 ejemplares impresos del cuento infantil Una Ciclovía para Paula al DIF de la Ciudad de México.

iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en el desarrollo del reporte anual del Decálogo por una Reconstrucción Abierta.

iv. Datos Abiertos

Con el objetivo de impulsar la política de datos abiertos al interior y exterior del Instituto se desarrollan conjuntos de datos abiertos que se publican en el Micrositio Datos Abiertos de Transparencia.

- Se atendieron dudas de la Dirección de Tecnologías de la Información sobre la base de solicitudes de información al 3er. trimestre de 2023 y se verificó la publicación del conjunto de datos. El conjunto se puede encontrar en la siguiente liga electrónica: <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/dataset/solicitudes-de-informacion-2023>

v. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México

Como parte del Núcleo Promotor, instancia de decisión del Primer Plan de Acción de gobierno Abierto de la Ciudad de México bajo el modelo OGP (por sus siglas en inglés), se acompañaron los trabajos de cocreación de dicho plan en un papel de facilitador.

- Se ajustó el documento con la Memoria del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.
- Se gestionó y verificó la publicación de la memoria en la Biblioteca Digital del InfoCDMX, disponible en la liga electrónica: <https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Memoria%20del%20Proceso%20del%20Primer%20Plan%20de%20Accion%20de%20Gobierno%20Abierto%20de%20la%20CDMX%20OGP%20Local.pdf>

b. Evaluación Censal 2023.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Se verificó a 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que aún no se cumplen las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados.
- La verificación se hizo de junio al 9 de noviembre de 2023 y se revisó que la información que publican los sujetos obligados se haga de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.
- En la 46° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023 el Pleno aprobó el **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los

requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la **Evaluación Censal 2023**, que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



- Los resultados de la Evaluación Censal 2023 y la descarga de los dictámenes de cada sujeto obligado se puede hacer <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2023.php>
- En atención al punto SEGUNDO del **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, se notificará a los 145 sujetos obligados evaluados su dictamen. Los 107 que obtuvieron un índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia menor de 100 puntos

tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, para dar atención a las recomendaciones señaladas en el dictamen correspondiente.

- Se elaboró el estudio focalizado en cuatro temáticas: 1) contrataciones, 2) programas sociales, 3) declaraciones y 4) concesiones, permisos y autorizaciones.

Para más información de los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **3 denuncias**; en todas ellas para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas.
- **Un** dictamen fue solicitado por la Ponencia de la Comisionada María del Carmen Nava; **una** la pidió dictaminar la Ponencia de la Comisionada Marina San Martín y una la Ponencia del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero.
- Se **entregó el dictamen técnico de 2 denuncias** y 1 expediente se encuentra en proceso de dictaminación.
- En lo que va del año 2023, al 13 de diciembre, esta Dirección había elaborado **160 dictámenes técnicos de denuncias** por vacíos de información pública.

Los detalles de los dictámenes de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla.

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.123/2023	28/11/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	07/12/2023	Incumple parcialmente	Art. 121 frs. I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XL, XLI, XLII, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, LIII, LIV	PCC MCNP
DLT.142/2023	07/12/2023	Secretaría de Gobierno	12/12/2023	Cumple	Art. 123, fr. XIV Información relevante	PCP ARGG
DLT.144/2023	12/12/2023	Secretaría del Medio Ambiente	--	En proceso	Art. 121, fr. IX Remuneración mensual bruta y neta	PCC MASMR

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas.

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

1. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

Entre el 7 al 13 de diciembre se brindaron **8 asesorías** a **7 sujetos obligados**, 7 se realizaron a distancia, mientras que la otra fue presencial. Todas fueron individuales.

- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 2 acerca de reportes estadísticos, 3 sobre obligaciones de transparencia y 3 referentes a comités de transparencia.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
 - Secretaría de Gobierno.
 - Secretaría de la Contraloría General.
 - Auditoría Superior de la Ciudad de México.
 - Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
 - Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México
 - Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
 - Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

En lo que va del año se han brindado **560 asesorías** técnicas especializadas a **114 sujetos obligados** y se ha atendido a **618 personas**.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 13 de diciembre había **103 respuestas** de **56 sujetos obligados**. Mismo número respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 50% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo comentarios nuevos.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió respuesta sobre la actualización de los Comités de:
 - Alcaldía Coyoacán
 - Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
 - Instituto del Deporte de la Ciudad de México
 - Secretaría del Medio Ambiente
 - Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

f. Solicitudes de Información Pública (SIP).

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En la semana que se reporta, se da cuenta de **6 solicitudes de acceso a la información pública**, competencia de esta Dirección:

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas/síntesis de contenido de las SIP	Estatus	Entregado
090165923001637	29/11/2023	Requiero conocer el número, nombre, datos de contacto a las UT's de cada uno de los Sujetos Obligados de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Se dio respuesta	12-dic-23

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas/síntesis de contenido de las SIP	Estatus	Entregado
090165923001655	05/12/2023	Solicita acceso a la tabla de aplicabilidad del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC).	Se dio respuesta	13-dic-23
090165923001656	05/12/2023	Solicita acceso a la tabla de aplicabilidad de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.	Se dio respuesta	13-dic-23
090165923001664	06/12/2023	Solicita le informe cuántos acuerdos y/o informes de incumplimiento en materia de obligaciones de transparencia emitió a: 1. Jefatura de Gobierno 2. Secretaría de Gobierno 3. Secretaría de la Contraloría General 4. Secretaría de las Mujeres Del 2018 al 2023, así como soporte documental.	Se dio respuesta	13-dic-23
090165923001681	08/12/2023	Esta persona solicitó información al Consejo de Evaluación y no tiene actualizado nada, por lo que solicita conocer cómo ingresar una queja para hacer saber del incumplimiento en su portal de internet.	En proceso	
090165923001637	29/11/2023	Requiero conocer el número, nombre, datos de contacto a las UT's de cada uno de los Sujetos Obligados de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Se dio respuesta	12-dic-23

g. Informes Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se avanzó en el desarrollo del informe diagnóstico de apertura institucional 2023.
- Se realizó el análisis de los ejercicios de apertura reportados por los sujetos obligados a través del cuestionario de apertura institucional 2023 y se prepararon las fichas correspondientes.
- Se recibieron por correo electrónico 3 respuestas al cuestionario de comités de transparencia 2023:
 - Instituto de las Personas con Discapacidad.
 - Comisión de Filmaciones.
 - Instituto de Educación Media Superior.

h. Manual para realizar las evaluaciones.

El Manual tiene como objetivo brindar orientación a las personas que realizan dentro del Instituto la verificación de las obligaciones de transparencia para la evaluación de la información que publican los sujetos obligados en sus portales de transparencia en Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cumplimiento a una de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2023 (POA) esta Dirección avanzó esta semana en lo siguiente:

- Conforme al esquema de trabajo y la estructura definidos en el tercer trimestre de este año, se avanza en la redacción del Manual.